



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.

RNC 430051081

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

Acta No. CCC-0004-2024

ACTO DE PROCESO APERTURA PROPUESTAS DE LOS PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR COMPRA MENOR REF. NO. AME-CCC-CMC-0001-2024, EN LO RELATIVO DE LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS TIPO MOTOCARGA VOLTEO PARA EL SISTEMA DE RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es una competencia mínima de los ayuntamientos el ordenamiento y embellecimiento del territorio. Esta responsabilidad incluye la promoción y preservación de las tradiciones culturales e históricas, así como la gestión adecuada de los residuos sólidos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un entorno sostenible y atractivo para el desarrollo del municipio.-

CONSIDERANDO: Que en fecha viernes veintiséis (26) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), el Ayuntamiento Municipal de Estebanía convocó mediante los medios institucionales disponibles los procedimientos Concurso por Compra Menor por comparación de precios **REF. NO. AME-CCC-CM-0001-2024 PARA LA ADQUISICION DE DOS (02) MOTOCICLETAS TIPO MOTOCARGA VOLTEO PARA EL SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE ESTEBANIA.-**

CONSIDERANDO: Que, en fecha martes treinta (30) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), el Ayuntamiento Municipal de Estebanía el comité de compras y contrataciones aprobó mediante Acta no. CCC-0001-2024 el inicio del procedimiento Concurso por Compra Menor por comparación de precios REF. NO. AME-CCC-CM-0001-2024 PARA LA ADQUISICION DE DOS (02) MOTOCICLETAS TIPO MOTOCARGA VOLTEO PARA EL SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE ESTEBANIA.-

CONSIDERANDO: Que, en relación al proceso **Ref. No. AME-CCC-CM-0001-2024** para la ADQUISICION DE DOS (02) MOTOCICLETAS TIPO MOTOCARGA VOLTEO PARA EL SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE ESTEBANIA el comité de compras pudo analizar, debatir y ponderar sobre los siguientes hallazgos:

1. Producto de situaciones denominadas de fuerza mayor, y por entender la importancia de este proceso, donde no se presentaron propuestas, el comité de compras aprobó, OTORGAR UNA PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS, SIN QUE ESTE MODIFIQUE EL CALENDARIO DE PARA LA ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATO CON EL OFERENTE QUE RESULTASE GANADOR Y/O ADJUDICATARIO DEL PROCESO.-

2.- Que la PRORROGA se extiende para la entrega de propuestas técnicas y económicas hasta el LUNES 5 DE AGOSTO DEL 2024 a las 10:00 am, siendo la apertura del mismo a las 12:30 pm del mismo día;

CONSIDERANDO: Que, el comité evaluador aprobó **OTORGAR UNA PRÓRROGA** el proceso de compra menor por comparación de precios **Ref. No. AME-CCC-CM-0001-2024**, para la adquisición de dos (02) motocicletas tipo motocarga volteo para el sistema de recolección de residuos sólidos del municipio de Estebanía, sin que este modifique el calendario de para la adjudicación y firma de contrato con el oferente que resultase ganador y/o adjudicatario del proceso, de igual manera, la prórroga se extiende para la entrega de propuestas técnicas y económicas hasta el **LUNES 5 DE AGOSTO DEL 2024** a las 10:00 am, siendo la apertura del mismo a las 12:30 pm del mismo día.-



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.

RNC 430051081

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que, a pesar de la prórroga aprobada por el comité de compras, a los fines de recibir propuestas, donde en tal sentido con votación unánime de sus miembros presentes; aprobó **DECLARAR DESIERTO** el proceso de compra menor por comparación de precios **Ref. No. AME-CCC-CM-0001-2024**, para la adquisición de dos (02) motocicletas tipo motocarga volteo para el sistema de recolección de residuos sólidos del municipio de Estebanía.-

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación mediante el decreto 543-12, tal como se demuestra en los documentos del expediente correspondiente y que el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento de Estebanía ha decidido acoger las conclusiones de su comité de evaluación en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.-

VISTA: La Constitución de la República Dominicana;

VISTA: Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

VISTA: La Referida Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio y Concesiones,

VISTA: El citado Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones;

VISTO: Todos los documentos y ofertas relacionados al presente procedimiento;

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, el Reglamento de Aplicación No. 543-12

RESUELVE

PRIMERO: **DECLARAR** como al efecto **DECLARA** como **DESIERTO** el proceso de compra menor por comparación de precios **Ref. No. AME-CCC-CM-0001-2024**, para la adquisición de dos (02) motocicletas tipo motocarga volteo para el sistema de recolección de residuos sólidos del municipio de Estebanía;

SEGUNDO: Ordena que este acto administrativo sea notificado y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia;

Dado en el municipio de Estebanía, Provincia de Azua, a los 05 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.
RNC 430051081

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

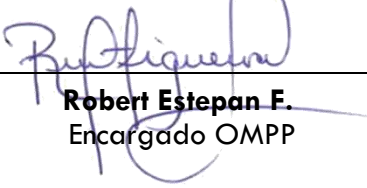
Visto, revisado y aprobado,

**POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA**

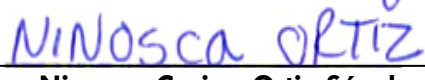
**POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA**


Leuris Yoel Blandino Matos
Tesorero Municipal


Ynes Altagracia Ortiz
Administrativa y Financiera


Robert Estepan F.
Encargado OMPP

Dra. Luisa Acevedo
Consultor Jurídico


Ninosca Corina Ortiz Sánchez
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública


Sra. Manuela M. Ortiz Sánchez
Alcaldesa Municipal

